

14	45275665G	Albaladejo Martínez, M ^a . Angeles	6,4	0	0	6,4
15	45290083R	Genua Truzman, Rosa M ^a	6,4	0	0	6,4
16	45281409K	Escaño Rubio, Ana	6,4	0	0	6,4
17	45301424A	Fernández Cazorla, José Antonio	6,4	0	0	6,4
18	45294659T	Aguila Herrera, Raul	6,2	0	0	6,2
19	45287420Y	Vargas Román, Francisco Javier	6,2	0	0	6,2
20	45279576M	Cruz Máñez, Virginia	6	0	0	6
21	24221989E	Ruiz Benavides, Isabel	6	0	0	6
22	45282007E	García Peinado, Joaquín	6	0	0	6
23	45276591X	Espuche Gómez, Clara	6	0	0	6

Melilla, 1 de marzo de 2006.

La Secretaria Técnica de AA.PP., M.^a Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

BOLSA DE TRABAJO 2005-2008

462.- La C.I.V.E., en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2006, adoptó el siguiente acuerdo:

"Cuando se produzcan empates entre varios aspirantes (de cualquier categoría de la Bolsa de Trabajo) en todos los apartados que componen la Baremación, se resolverán mediante sorteo, es decir, extrayendo una bola que decidirá la letra por la que comenzará a resolverse dichos empates".

Lo que le traslado para su publicación.

Melilla, 2 de marzo de 2006.

La Secretaria de C.I.V.E. M.^a Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE
SANIDAD Y CONSUMO

463.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1922, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior, encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por la Dirección General de Sanidad y Consumo (Ciudad Autónoma de Melilla) relativas a la convalidación del Registro General Sanitario de Alimentos.

No habiéndose podido practicar la notificación según comunicación del Servicio de Correos, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que los interesados que se relacionan en el Anexo adjunto podrán comparecer para el conocimiento del contenido íntegro de las mencionadas actuaciones y constancia de tal conocimiento en los locales de la Dirección General señalada, sitos en el Cardenal Cisneros nº 2, en horario de nueve a trece horas, de lunes a viernes, en un plazo de quince (15) días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de Melilla (BOME).

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el indicado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, 2 de marzo de 2006.

La Directora General de Sanidad y Consumo. Natalia Martínez Ladaga.